SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

SEGUNDO.- SE APRUEBA LA LIBERACIÓN DEL SISTEMA DE ORGANIZACIÓN DE ARCHIVOS, PREVIA ATENCIÓN DE LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS AL MISMO POR LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN. ----------

TERCERO.- SE EMITE EL CRITERIO DEL CLASIFICACIÓN DE LAS REVISIONES DE CONTROL EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL PRESENTE ACTA.----------

CUARTO.- SE EMITE EL CRITERIO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE SISTEMAS DE DATOS PERSONALES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE ESTA SECRETARIA EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE ACTA, DEBIÉNDOSE RECOMENDAR A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE ESTA SECRETARÍA ABSTENERSE DE REQUERIR O MANEJAR DATOS PERSONALES CUANDO ELLO NO SEA ESTRICTAMENTE NECESARIO Y JUSTIFICADO PARA EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES ----------

AL NO HABER MÁS ASUNTOS POR TRATAR, SE DIO POR CONCLUIDA LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, SIENDO LAS 12:30 HORAS DEL DÍA NUEVE DE MARZO DE DOS MIL SEIS.----------

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN

LIC. MOISÉS HERRERA SOLÍS

LA SUPLENTE DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE Y SECRETARIO TÉCNICO

LIC. ANGÉLICA GONZÁLEZ VALENCIA

EL SUPLENTE DEL CONTRALOR INTERNO

LIC. GUILLERMO GONZÁLEZ LUNA